

LICEO "JOSÉ MIGUEL CARRERA"

Placilla, 29 de octubre de 2018

REGLAMENTO PROCESO DE ADMISIÓN

La Superintendencia de Educación Escolar instruye a todos los establecimientos educacionales del país, de conformidad a lo prescrito en el D.F.L. N° 2 de 2009 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 20.370 con las normas no derogadas del D.F.L. N°1 de 2005, lo que sigue:

Los procesos de admisión en todos los establecimientos educacionales que cuenten con reconocimiento oficial del Estado, cualquiera sea su dependencia o su régimen de financiamiento, deben ser objetivos y transparentes, asegurando al respecto la dignidad de los alumnos/as y sus familias.

Al momento de la convocatoria, cada establecimiento deberá informar:

- a) Número de vacantes ofrecidas en cada nivel;
- b) Criterios generales de admisión;
- c) Plazo de postulación y fecha de publicación de los resultados;
- d) Requisitos de los postulantes, antecedentes y documentación a presentar;
- e) Proyecto Educativo del Establecimiento.

Realizado el proceso de admisión, de conformidad a lo anterior, el establecimiento deberá publicar en un lugar visible y opcionalmente en un medio electrónico la lista de los postulantes admitidos.

Lo anterior es sin perjuicio de la obligación del establecimiento educacional respectivo de verificar que el postulante aceptado a un curso cumpla, cuando corresponda, con el requisito reglamentado de haber sido promovido del curso precedente, previamente a matricularlo en el curso para el cual ha sido aceptado.

Para todos los efectos señalados, la institución espera que los postulantes y sus padres y apoderados se informen sobre el Proyecto Educativo Institucional y realicen su postulación con la entera convicción y las obligaciones que demanda el accionar pedagógico que caracteriza a nuestro establecimiento, declarando su total disposición al cumplimiento de los objetivos institucionales propuestos.

PROCESO DE ADMISIÓN 2019

a) NÚMERO DE VACANTES

CURSOS	VACANTES
PRE- KINDER	0
KINDER	0
1° BÁSICO	0
2° BÁSICO	0
3° BÁSICO	0
4° BÁSICO	0
5° BÁSICO	3
6° BÁSICO	5
7° BÁSICO	0
8° BÁSICO	0

Observación: El número de vacantes puede variar al finalizar el año escolar por la existencia de estudiantes repitentes o el retiro por traslado a otro establecimiento, de producirse esta situación, la(s) vacante(s) se completará(n) en estricto orden de lista de espera.

Se otorga prioridad a los postulantes que poseen hermanos(as) en el colegio, antes de informar las vacantes disponibles.

b) CRITERIOS GENERALES DE ADMISIÓN

- Los postulantes serán inscritos respetando el orden de llegada para ocupar dichas vacantes en los cursos que hubieren.
- Observación: Se dejarán registros fotográficos (evidencias) durante la realización del proceso.

c) PLAZO DE POSTULACIÓN Y FECHA DE PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS

- Inscripción de Postulantes: LUNES 29, MARTES 30 Y MIÉRCOLES 31 de OCTUBRE (08:30 a 12:30 hrs.) POR ORDEN DE LLEGADA HASTA QUE SE COPEN LAS VACANTES, SOLO EN LOS CURSOS QUE EXISTAN VACANTES.
- Publicación de Nómina de Postulantes aceptados: JUEVES 08 DE NOVIEMBRE, en Diario Mural ubicado en el acceso del establecimiento y en página web www.colegiojmc.cl

d) REQUISITOS DE LOS POSTULANTES, ANTECEDENTES Y DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

TABLA DE ESPECIFICACIÓN EDAD

CURSOS	EDAD	DOCUMENTACIÓN
PRE-KINDER	4 años cumplidos al 31 de marzo del 2019	Certificado de Nacimiento Formulario de Postulación
KINDER	5 años cumplidos al 31 de marzo del 2019	Certificado de Nacimiento Formulario de Postulación
1° BÁSICO	6 años cumplidos al 31 de marzo de 2019	Certificado de Nacimiento Formulario de Postulación
2° a 8° BÁSICO		Certificado de Nacimiento Formulario de Postulación

Observaciones:

- La declaración de la información necesaria para el proceso de postulación deberá ser suscrita por el apoderado del estudiante postulante; quien para todos los efectos de este proceso, será el único interlocutor válido para el Colegio.
- El apoderado del estudiante postulante deber ser una persona mayor de edad y tener relación directa con el estudiante.
- El apoderado del estudiante aceptado deberá presentar Certificado de Estudios e Informe de Personalidad del año anterior, al momento de la matrícula.

e) TIPOS DE PRUEBAS

- Los postulantes a los diferentes cursos **NO SERÁN SOMETIDOS** a ningún tipo de evaluación durante el proceso de admisión.

f) MONTO Y CONDICIONES DE COBRO POR PARTICIPAR EN EL PROCESO

- El proceso de postulación es absolutamente gratuito.

g) PROYECTO EDUCATIVO DEL ESTABLECIMIENTO

- El Proyecto Educativo y Manual de Convivencia Escolar se encuentran disponibles en la página web del Establecimiento para su conocimiento. Además se encontrarán a disposición de los apoderados de los postulantes en secretaría del establecimiento.

MATRÍCULA ESTUDIANTES ANTIGUOS:

HORARIO: De 08:30 a 12:30 hrs : Lunes 12, Jueves 15 de Noviembre 2018

HORARIO: De 14:30 a 17:30 hrs: Miércoles 14 de Noviembre 2018

MATRÍCULA ESTUDIANTES ANTIGUOS REZAGADOS

FECHAS	CURSOS	HORARIO
Lunes 19, Jueves 22 de Noviembre	De Kinder a 8° año Básico	08.30 A 12:30 HORAS
Miércoles 21 Noviembre		14:30 a 17:30 horas

MATRÍCULA DE ESTUDIANTES NUEVOS:

- Desde el Lunes 03 y Jueves 06 de Diciembre: Horario: De 09:30 a 12:30 hrs. •
- Miércoles 05 de Diciembre: Horario: de 14:30 a 17:30 horas

CONSIDERACIONES FINALES

- Se recuerda a los futuros padres y apoderados de nuestros potenciales postulantes que el Colegio se encuentra Adscrito a la Ley de Subvención Preferencial (SEP) y no posee Proyecto de Integración Escolar (PIE).

Mayores informaciones y consultas

Fono: 32 2291747

Página: www.colegioimc.cl